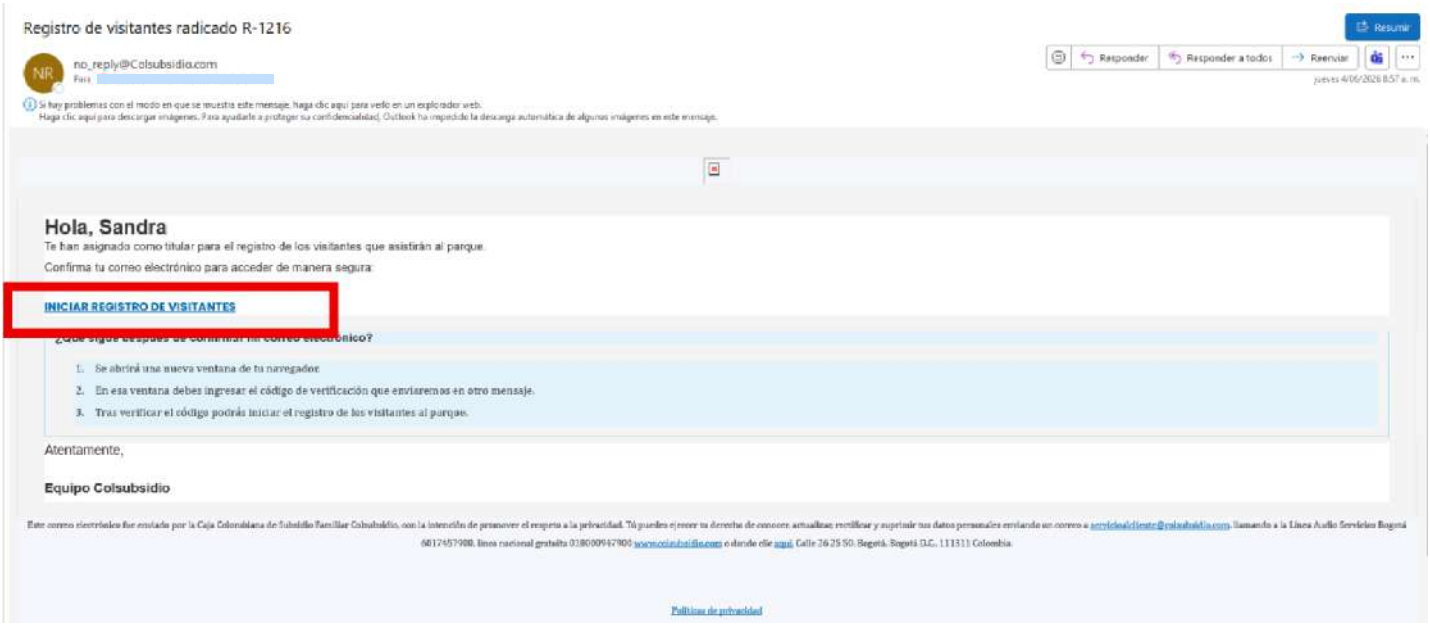
Manual de registro de visitantes

Cada asociado recibirá un correo electrónico con las instrucciones para realizar su registro.
Antes de iniciar el proceso, tenga a la mano la siguiente información:

- ☑ Fecha de visita al parque.
- ☑ Información completa de los acompañantes:
  - Nombre completo
  - Tipo de documento
  - Número de documento
  - Fecha de nacimiento
  - Correo electrónico
  - Número de celular
- ☑ Para los integrantes de un mismo núcleo familiar, se podrá registrar el mismo correo electrónico y número de celular. Al correo electrónico registrado llegarán todas las boletas adquiridas.

Importante: Las boletas tendrán vigencia hasta el **31 de enero de 2027** (De acuerdo con las condiciones establecidas en la negociación realizada con la empresa).
Para el registro de la fecha de visita, el asociado deberá tener en cuenta el calendario habilitado en el sistema. La selección de la fecha estará disponible únicamente para los días del mes en curso en los que el parque se encuentre abierto al público. Si su visita está prevista para un mes diferente, deberá realizar el registro a partir del primer día hábil de dicho mes.

Cuando cuente con esta información, haga clic en **"Iniciar Registro de Visitantes".**



Paso 1. Validación de Seguridad

Al seleccionar la opción de registro, se abrirá una nueva ventana.



Recibirá un código de seguridad al correo inicialmente registrado.



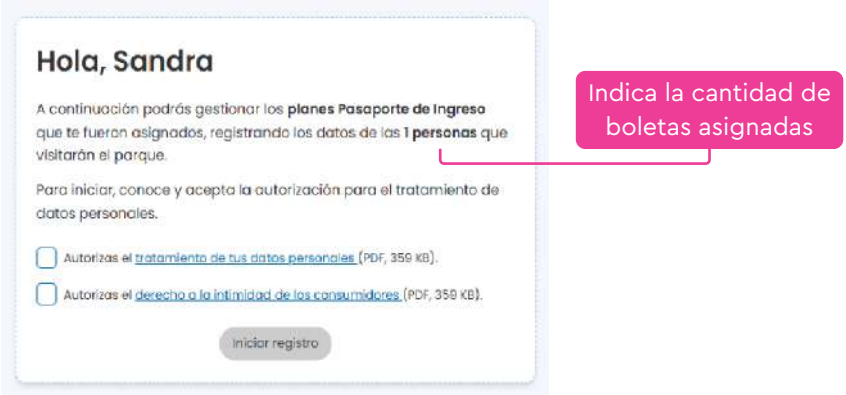
Ingrese el código recibido y haga clic en **Verificar Código** para continuar.



Paso 2. Autorización de Datos

Para continuar con el proceso:

1. Autorice el tratamiento de datos personales.
2. Verifique la cantidad de boletas asignadas a su nombre.
3. Iniciar registro.



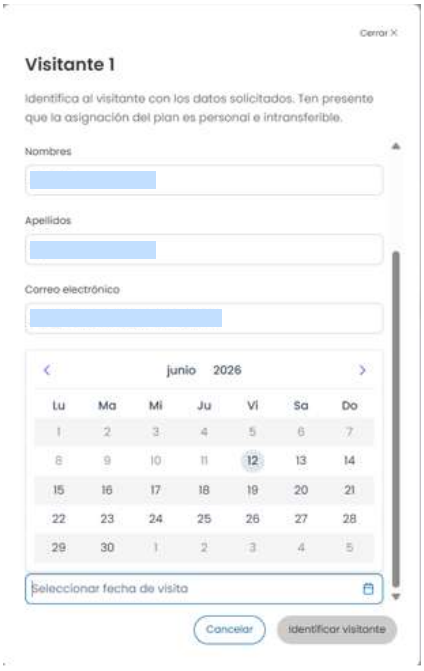
Paso 3. Registro de Visitantes

Diligencie la información de todos los asistentes:

- Nombre completo
- Tipo de documento
- Número de documento
- Fecha de nacimiento
- Correo electrónico
- Número de celular
- Fecha de visita al parque



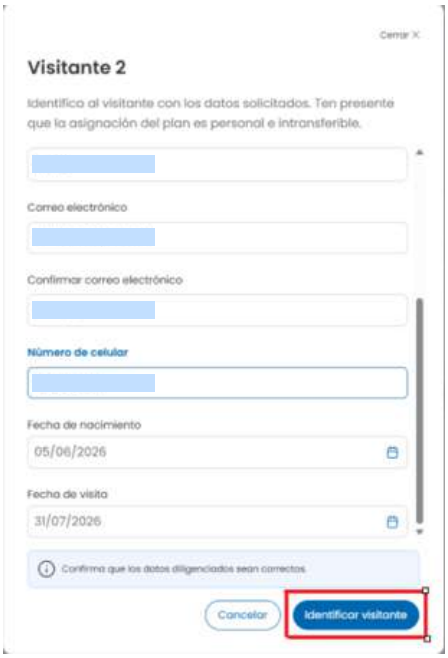




Importante: La selección de la fecha de visita estará habilitada únicamente para los días disponibles del mes en curso en los que el parque se encuentre abierto al público. Si su visita está programada para un mes posterior, deberá realizar el registro a partir del primer día hábil de dicho mes.

Verifique que toda la información sea correcta antes de finalizar el registro.

Clic en **"Identificar visitante"**

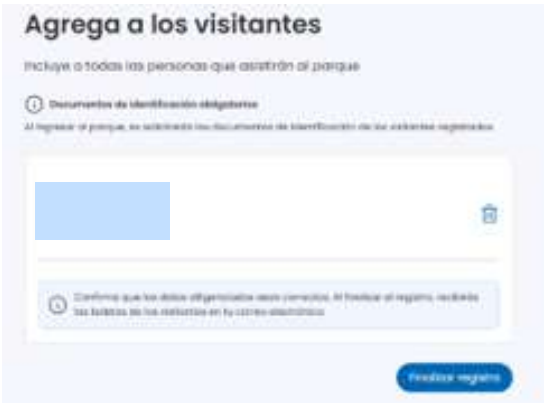


Clic en **"Continuar identificación"**



Una vez completo los datos de los visitantes

"Clic en Finalizar registro"



Paso 4. Recepción de las Boletas

Una vez complete el proceso de inscripción, las boletas serán enviadas al correo electrónico registrado.

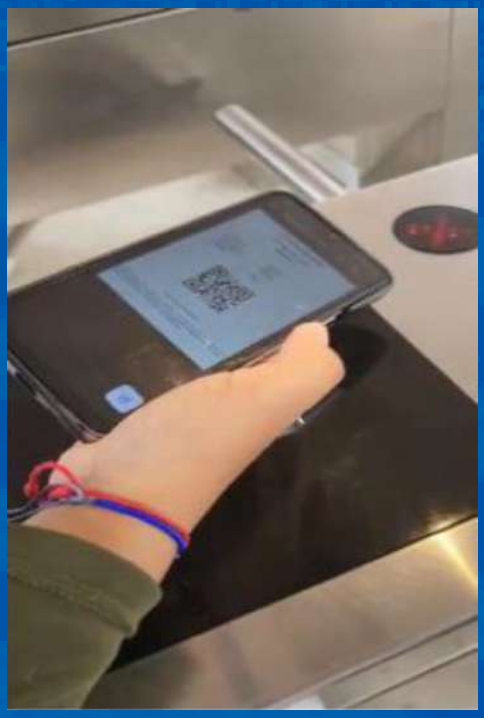


Imagen de referencia

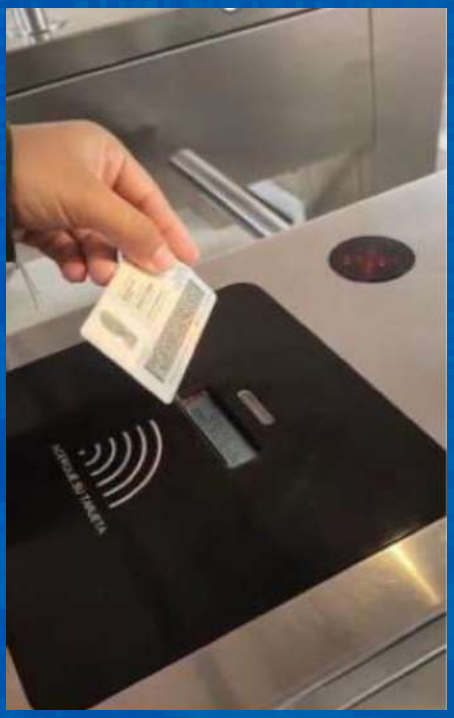
El día de la visita, presente la **boleta recibida por correo electrónico** junto con su **documento de identificación.**

Ingreso al parque

Presentar QR



Documento de indentificación



Alimentos y bebidas

Presentar QR en los ambientes de alimentos y bebidas autorizados

